

Decreto N° 2167, que nombra al Sr. Elías Gadala María Asesor honorífico del Presidente de la República para la siembra y comercialización del algodón.

(G. O. N° 9412, del 9 de Octubre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2167

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Elías Gadala María, queda nombrado Asesor honorífico del Presidente de la República para la siembra y comercialización del algodón, con rango de Secretario de Estado

Art. 2.—El Agrón, Tomás Montes de Oca Vilomar, queda nombrado Director Agrícola del Instituto Nacional del Algodón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de julio del año mil novecientos setenta y seis: años 1382 de la Independencia y 1139 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER